Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 10:00 diez horas con treinta minutos del día miércoles 13 trece del mes de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañero, al Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 5ª Quinta Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 21º Vigésimo Primero año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 18 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional para su aprobación:

1 Lista de asistencia y declaración de quórum legal;	
2 Aprobación del Orden del Día;	

Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: RRAIP-1791/2023, RRAIP-1793/2023, RRAIP-1799/2023, RRAIP-1803/2023, RRAIP-1805/2023, RRAIP-1807/2023, RRAIP-1809/2023, RRAIP-1811/2023, RRAIP-1815/2023, RRAIP-1819/2023, RRAIP-1821/2023, RRAIP-1827/2023, RRAIP-1829/2023, RRAIP-1831/2023, RRAIP-1837/2023, RRAIP-1853/2023, RRAIP-1861/2023, RRAIP-1869/2023, RRAIP-1909/2023, RRAIP-1919/2023, RRAIP-1939/2023, RRAIP-1697/2023, RRAIP-1699/2023, RRAIP-1717/2023, RRAIP-1755/2023, RRAIP-1757/2023, RRAIP-1783/2023, RRAIP-1783/2023, RRAIP-1801/2023 y RRAIP-1845/2023; en los que resultó ponente La Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes: RRAIP-928/2023, RRAIP-1097/2023, RRAIP-1198/2023, RRAIP-138/2023, RRAIP-1318/2023, RRAIP-1323/2023, RRAIP-1357/2023, RRAIP-1361/2023, RRAIP-1371/2023, RRAIP-1373/2023, RRAIP-1377/2023, RRAIP-1378/2023, RRAIP-1401/2023, RRAIP-1403/2023, RRAIP-1414/2023, RRAIP-1434/2023, RRAIP-1448/2023, RRAIP-1453/2023, RRAIP-1462/2023, RRAIP-1463/2023, RRAIP-1477/2023, RRAIP-1408/2023, RRAIP-1493/2023, RRAIP-1506/2023, RRAIP-1508/2023,

RRAIP-1515/2023,	RRAIP-1531/2023,	RRAIP-1536/2023,	RRAIP-1545/2023,	RRAIP-
1546/2023 ; para efe	ecto de que el Pleno	se pronuncie en el	marco de su compe	etencia y
atribuciones legales				

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia IACIP/DJ/550/2023, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del mismo Instituto sobre: la aprobación del proyecto de acuerdo de verificación de oficio sobre: el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 2° segundo trimestre del año 2023 dos mil veintitrés a cargo de los sujetos obligados "Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; Ayuntamiento de Cuerámaro, Guanajuato; Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato; Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato; Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato; Ayuntamiento de Cortazar; Guanajuato; Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato; Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato; Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato; Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato; Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato; Ayuntamiento de Tierra Blanca, Guanajuato; Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato"; los proyectos de acuerdo de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 1° primer trimestre del año 2023 dos mil veintitrés a cargo de los sujetos obligados "Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato; Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato"; los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 3° tercer trimestre del año 2023 dos mil veintitrés a cargo de los sujetos obligados "Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; Partido Movimiento Ciudadano; Partido Verde Ecologista de México; Partido Morena"; el proyecto de dictamen a la evaluación de impacto en materia de protección de datos personales del "Sistema de Denuncias Públicas de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción". Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-------

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de: RRAIP-1791/2023, RRAIP-1793/2023, RRAIP-1803/2023, RRAIP-1805/2023, RRAIP-1807/2023,

RRAIP-1809/2023, RRAIP-1811/2023, RRAIP-1815/2023, RRAIP-1817/2023, RRAIP-1819/2023, RRAIP-1821/2023, RRAIP-1827/2023, RRAIP-1829/2023, RRAIP-1831/2023, RRAIP-1837/2023, RRAIP-1853/2023, RRAIP-1861/2023, RRAIP-1869/2023, RRAIP-1909/2023, RRAIP-1919/2023, RRAIP-1939/2023, RRAIP-1697/2023, RRAIP-1699/2023, RRAIP-1717/2023, RRAIP-1755/2023, RRAIP-1757/2023, RRAIP-1781/2023, RRAIP-1783/2023, RRAIP-1801/2023 y RRAIP-1845/2023; en los que resultó ponente La Comisionada Presidenta Licenciada Mariela del Carmen Huerta; Se da cuenta al Pleno de este Instituto de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: : RRAIP-1790/2023, RRAIP-1792/2023, RRAIP-1798/2023, RRAIP-1800/2023, RRAIP-1802/2023, RRAIP-1806/2023, RRAIP-1810/2023, RRAIP-1812/2023, RRAIP-1814/2023, RRAIP-1816/2023, RRAIP-1818/2023, RRAIP-1820/2023, RRAIP-1822/2023, RRAIP-1824/2023, RRAIP-1826/2023, RRAIP-1828/2023, RRAIP-1830/2023, RRAIP-1832/2023, RRAIP-1834/2023, RRAIP-1850/2023, RRAIP-1854/2023, RRAIP-1866/2023, RRAIP-1870/2023 y RRAIP-1908/2023; en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar, además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido dentro del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta; se propone que:

NÚMERO DE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA			
EXPEDIENTE		RESOLUCIÓN		RESOLUCIÓN	
RRAIP-1791/2023	PODER EJECUTIVO DEL	CONFIRMA			
	ESTADO DE				
	GUANAJUATO				
RRAIP-1793/2023	XICHÚ, GUANAJUATO	MODIFICA			
RRAIP-1799/2023	PODER EJECUTIVO DEL	SOBRESEE			
	ESTADO DE				
	GUANAJUATO				
RRAIP-1803/2023	ACÁMBARO,	REVOCA			
	GUANAJUATO				
RRAIP-1805/2023	GUANAJUATO,	MODIFICA			

	GUANAJUATO	
RRAIP-1807/2023	GUANAJUATO,	REVOCA
1007/2023	GUANAJUATO	NEVO GA
RRAIP-1809/2023	GUANAJUATO,	REVOCA
2000, 2020	GUANAJUATO	
RRAIP-1811/2023	LEÓN, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1815/2023	PODER EJECUTIVO DEL	CONFIRMA
,	ESTADO DE	
	GUANAJUATO	
RRAIP-1817/2023	PODER EJECUTIVO DEL	CONFIRMA
·	ESTADO DE	
	GUANAJUATO	
RRAIP-1819/2023	SALVATIERRA,	CONFIRMA
	GUANAJUATO	
RRAIP-1821/2023	PODER EJECUTIVO DEL	CONFIRMA
	ESTADO DE	
	GUANAJUATO	
RRAIP-1827/2023	PODER EJECUTIVO DEL	MODIFICA
	ESTADO DE	
	GUANAJUATO	
RRAIP-1829/2023	PODER EJECUTIVO DEL	CONFIRMA
	ESTADO DE	
	GUANAJUATO	
RRAIP-1831/2023	SAN MIGUEL DE	MODIFICA
	ALLENDE,	
	GUANAJUATO	
RRAIP-1837/2023	GUANAJUATO,	CONFIRMA
	GUANAJUATO	
RRAIP-1853/2023	PODER EJECUTIVO DEL	SOBRESEE
	ESTADO DE	
	GUANAJUATO	0011515144
RRAIP-1861/2023	ROMITA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1869/2023	SAN JOSÉ ITURBIDE,	MODIFICA
	GUANAJUATO	
RRAIP-1909/2023	IRAPUATO,	CONFIRMA
	GUANAJUATO	
RRAIP-1919/2023	GUANAJUATO,	SOBRESEE
	GUANAJUATO	
RRAIP-1939/2023	OCAMPO,	SOBRESEE
	GUANAJUATO	

De igual manera, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez**; se propone que:

NÚMERO DE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA
EXPEDIENTE		RESOLUCIÓN
RRAIP-1790/2023	PODER EJECUTIVO DEL	SOBRESEE
	ESTADO DE	
	GUANAJUATO	
RRAIP-1792/2023	PODER EJECUTIVO DEL	CONFIRMA
	ESTADO DE	
	GUANAJUATO	
RRAIP-1798/2023	SALAMANCA,	MODIFICA
DD 41D 4000/2022	GUANAJUATO	DE1/004
RRAIP-1800/2023	GUANAJUATO,	REVOCA
DDAID 4002/2022	GUANAJUATO	DEVOCA
RRAIP-1802/2023	SANTIAGO MARAVATÍO,	REVOCA
DDAID 1906/2022	GUANAJUATO	DEMOCA
RRAIP-1806/2023	GUANAJUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1810/2023	LEÓN, GUANAJUATO	MODIFICA
	· ·	
RRAIP-1812/2023	LEÓN, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1814/2023	PODER EJECUTIVO DEL	SOBRESEE
	ESTADO DE	
DDAID 1016/2022	GUANAJUATO	CONFIDNAA
RRAIP-1816/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE	CONFIRMA
	GUANAJUATO	
RRAIP-1818/2023	PODER EJECUTIVO DEL	CONFIRMA
1010/2023	ESTADO DE	CONTINUIA
	GUANAJUATO	
RRAIP-1820/2023	PODER EJECUTIVO DEL	CONFIRMA
	ESTADO DE	
	GUANAJUATO	
RRAIP-1822/2023	SAN FELIPE,	MODIFICA
	GUANAJUATO	
RRAIP-1824/2023	XICHÚ, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1826/2023	TRIBUNAL DE JUSTICIA	REVOCA
	ADMINISTRATIVA	
RRAIP-1828/2023	PODER EJECUTIVO DEL	CONFIRMA
	ESTADO DE	
	GUANAJUATO	
RRAIP-1830/2023	SAN MIGUEL DE	MODIFICA
	ALLENDE,	
	GUANAJUATO	251/224
RRAIP-1832/2023	SAN MIGUEL DE	REVOCA
	ALLENDE,	
DDAID 4024/2022	GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1834/2023	GUANAJUATO,	MODIFICA
	GUANAJUATO	

RRAIP-1850/2023	IRAPUATO,	SOBRESEE
	GUANAJUATO	
RRAIP-1854/2023	PODER EJECUTIVO DEL	CONFIRMA
	ESTADO DE	
	GUANAJUATO	
RRAIP-1866/2023	SAN JOSÉ ITURBIDE,	SOBRESEE
	GUANAJUATO	
RRAIP-1870/2023	PODER EJECUTIVO DEL	CONFIRMA
	ESTADO DE	
	GUANAJUATO	
RRAIP-1908/2023	URIANGATO,	MODIFICA
	GUANAJUATO	

Es cuanto Comisionada Presidenta

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al primer y segundo párrafo del segundo punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario adicional al respecto, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias para así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el proyecto de recurso de revisión identificado con el número de expediente RRAIP-1802/2023, teniendo al Ayuntamiento de SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

El particular peticionó la información siguiente: «1. Señale si su municipio cuenta con Código de Ética, en caso afirmativo, proporcione acta de sesión de Ayuntamiento que

contenga el punto de acuerdo donde fue aprobado, así como su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato. 2. Señale si su municipio cuenta con Código de Conducta, en caso afirmativo, proporcione acta de sesión de Ayuntamiento que contenga el punto de acuerdo donde fue aprobado, así como su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.» (Sic)

La Titular de la Unidad de Transparencia: El sujeto obligado fue omiso en otorgar respuesta a la solicitud de información.

El recurrente se agravia de lo siguiente: El impetrante se agravia de la falta de respuesta a su solicitud de información.

Análisis. En virtud de no existir constancia de la que se desprenda la emisión y notificación de respuesta por parte del sujeto obligado, además de que el titular de la unidad de transparencia no remitió constancias para desvirtuar o dejar sin materia el acto recurrido, se determina como fundado el agravio esgrimido por el impugnante.

Se **REVOCA** el acto recurrido, que se traduce en la falta de respuesta a la solicitud de información identificada con el número de folio 110198500016223 de la «Plataforma Nacional de Transparencia».

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el RRAIP-1803/2023, teniendo al Ayuntamiento de ACÁMBARO, GUANAJUATO, como sujeto obligado.

El particular peticionó la siguiente información. «Señale si su municipio cuenta con Comité de Ética Municipal o figura afín, en caso afirmativo:

- 1. Proporcione los lineamientos o normativa que regule su integración y operación, acta de sesión de Ayuntamiento que contenga el punto de acuerdo donde fueron aprobados, así como su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato;
- 2. Indique si entre sus integrantes cuenta con la figura de ciudadanos;
- 3. Proporcione nombre y puesto de sus integrantes;

4. Proporcione el Plan Anual de Trabajo más reciente; y

5. Proporcione el Informe de Trabajo más reciente.» (Sic)

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado: El sujeto obligado fue

omiso en otorgar respuesta a la solicitud de información.

El particular se agravia de lo siguiente: El impetrante se agravia de la falta de

respuesta a su solicitud de información.

Análisis: En virtud de no existir constancia de la que se desprenda la emisión y

notificación de respuesta por parte del sujeto obligado, además de que el titular de la

unidad de transparencia no remitió constancias para desvirtuar o dejar sin materia el acto

recurrido, se determina como fundado el agravio esgrimido por el impugnante.

Se REVOCA el acto recurrido, que se traduce en la falta de respuesta a la solicitud de

información identificada con el número de folio 110195100019523 de la «Plataforma

Nacional de Transparencia».

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción

Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito

sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de

las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del

Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de

votos, de las Comisionados presentes: los proyectos de resolución definitiva de los

recursos de revisión, identificados con los número de expediente: RRAIP-

1791/2023, RRAIP-1793/2023, RRAIP-1799/2023, RRAIP-1803/2023, RRAIP-1805/2023,

RRAIP-1807/2023, RRAIP-1809/2023, RRAIP-1811/2023, RRAIP-1815/2023, RRAIP-1817/2023, RRAIP-1819/2023, RRAIP-1821/2023, RRAIP-1827/2023, RRAIP-1829/2023, RRAIP-1831/2023, RRAIP-1837/2023, RRAIP-1853/2023, RRAIP-1861/2023, RRAIP-1869/2023, RRAIP-1909/2023, RRAIP-1919/2023, RRAIP-1939/2023, RRAIP-1697/2023, RRAIP-1699/2023, RRAIP-1717/2023, RRAIP-1755/2023, RRAIP-1757/2023, RRAIP-1781/2023, RRAIP-1783/2023, RRAIP-1801/2023 y RRAIP-1845/2023; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Mariela del Carmen Huerta, así como los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-1790/2023, RRAIP-1792/2023, RRAIP-1798/2023, RRAIP-1800/2023, RRAIP-1800/2023, RRAIP-1806/2023, RRAIP-1810/2023, RRAIP-1812/2023, RRAIP-1816/2023, RRAIP-1816/2023, RRAIP-1818/2023, RRAIP-1820/2023, RRAIP-1820/2023, RRAIP-1820/2023, RRAIP-1830/2023, RRAI

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-928/2023, RRAIP-1097/2023, expedientes: RRAIP-1198/2023, RRAIP-1289/2023, RRAIP-1318/2023, RRAIP-1323/2023, RRAIP-1357/2023, RRAIP-1361/2023, RRAIP-1371/2023, RRAIP-1373/2023, RRAIP-1377/2023, RRAIP-1378/2023, RRAIP-1401/2023, RRAIP-1403/2023, RRAIP-1414/2023, RRAIP-1434/2023, RRAIP-1448/2023, RRAIP-1453/2023, RRAIP-1462/2023, RRAIP-1463/2023, RRAIP-1477/2023, RRAIP-1488/2023, RRAIP-1493/2023, RRAIP-1498/2023, RRAIP-1506/2023, RRAIP-1508/2023, RRAIP-1515/2023, RRAIP-1531/2023, RRAIP-1536/2023, RRAIP-1545/2023, RRAIP-1546/2023; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano

Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios

adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente

para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de

lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta.

Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de

manifestar el sentido de su voto respecto del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento

derivado de la resolución recaída al recurso de revisión señalado en el cuarto punto del

Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno

del Instituto, me permito informar que resulto aprobado por unanimidad de votos, de los

Comisionados presentes: de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento

derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con

los números de expedientes: RRAIP-928/2023, RRAIP-1097/2023, RRAIP-1198/2023,

RRAIP-1289/2023, RRAIP-1318/2023, RRAIP-1323/2023, RRAIP-1357/2023, RRAIP-

1361/2023, RRAIP-1371/2023, RRAIP-1373/2023, RRAIP-1377/2023, RRAIP-1378/2023,

RRAIP-1401/2023, RRAIP-1403/2023, RRAIP-1414/2023, RRAIP-1434/2023, RRAIP-

1448/2023, RRAIP-1453/2023, RRAIP-1462/2023, RRAIP-1463/2023, RRAIP-1477/2023,

RRAIP-1488/2023, RRAIP-1493/2023, RRAIP-1498/2023, RRAIP-1506/2023, RRAIP-1508/2023, RRAIP-1515/2023, RRAIP-1531/2023, RRAIP-1536/2023, RRAIP-1545/2023, RRAIP-1546/2023. Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del sexto párrafo del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta. Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia IACIP/DJ/550/2023, suscrito por el Director Jurídico del mismo Instituto, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno Instituto sobre: el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 2° segundo trimestre del año 2023 dos mil veintitrés a cargo de los sujetos obligados "Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; Ayuntamiento de Cuerámaro, Guanajuato; Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato; Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato; Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato; Ayuntamiento de Cortazar; Guanajuato; Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato; Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato; Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato; Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato; Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato; Ayuntamiento de Tierra Blanca, Guanajuato; Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato"; los proyectos de acuerdo de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 1° primer trimestre del año 2023 dos mil veintitrés a cargo de los sujetos obligados "Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato; Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato"; los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 3° tercer trimestre del año 2023 dos mil veintitrés a cargo de los sujetos obligados "Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; Partido Movimiento Ciudadano; Partido Verde Ecologista de México; Partido Morena"; el proyecto de dictamen a la evaluación de impacto en materia de protección de datos personales del "Sistema de Denuncias Públicas de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción". Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano

Gómez, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en

relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario al respecto, Comisionada.

Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: En ese sentido solicito

nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el

conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta.

Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de

manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia

IACIP/DJ/550/2023 suscrito por el Director Jurídico.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno

del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los

Comisionados presentes, el oficio mencionado en el segundo punto del Orden del Día de

la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. En desahogo

del tercer y último punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del

acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie

en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de

sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: bien secretario muchas gracias, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenos días.